ÉPOCA 7A. SUPLEMENTO C EDICIÓN: 8297

PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

TABASCO

12 DE MARZO DE 2022

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 6216

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO

JULIO ERNESTO GUTIÉRREZ BOCANEGRA, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO; A TODOS SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO, EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 09/EXT/31-12-2021, DE TIPO EXTRAORDINARIA, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2021, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64, 65 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 2, 4, 19, 29 FRACCIÓN I, 47, 65 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 89 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO, APROBÓ LOS SIGUIENTES:

INCENTIVOS PREDIAL 2022
DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO

PERSONAS	PERIODO	INCENTIVO	APLICACIÓN
PERSONAS FÍSICAS Y MORALES CON REZAGOS PENDIENTES	ENERO FEBRERO MARZO	100 % DESCUENTO	MULTAS, RECARGOS, ACTUALIZACIONES Y GASTOS DE OPERACIÓN
ADULTOS MAYORES (60 AÑOS EN ADELANTE) Y DISCAPACITADOS	ENERO FEBRERO MARZO	50 % DESCUENTO	IMPUESTO PREDIAL 2022 (SIN ADEUDO)
PERSONAS FÍSICAS Y MORALES CUMPLIDAS (SIN ADEUDO)	ENERO FEBRERO MARZO	20 % DESCUENTO	IMPUESTO PREDIAL 2022 (SIN ADEUDO)

A los contribuyentes de 60 años en adelante, así como las personas con capacidades diferentes, se les aplicará un incentivo del 50% de su impuesto predial del año 2022.

- **Requisitos:** Recibo de pago de predial 2021 a su nombre, Copia de su Credencial de INAPAM o Credencial de Elector (INE o IFE) y Copia de su CURP.

En el caso de los contribuyentes cumplidos, es decir, que no cuenten con rezago en años anteriores, se realizará un descuento de 20 % en el impuesto predial 2022.

- **Requisitos:** Recibo de pago de predial 2021.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO

macuspana
Coincidir nos Une

El Ayuntamiento Constitucional 2021-2024

Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra
Presidente Municipal
Primer Regidor

Ethel Victoria Córdova Gil
Síndico de Hacienda
Segunda Regidora

Reyna N.I.R

Reyna Natividad Jiménez Reyes
Tercera Regidora

GladysPérezZurita.

Gladys Pérez Zurita
Cuarta Regidora

Ana Isabel Sánchez Rosales
Quinta regidora

José Alberto Pinzón Herrera
Secretario del Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

ESTA ES LA ÚLTIMA HOJA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DE LOS INCENTIVOS PREDIAL 2022 DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO. CONFORME AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 09/EXT/31-12-2021, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO, CELEBRADA EL VIERNES 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

No.- 6217

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024

macuspana
Coincidir nos Une

PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PAGO DE LAUDOS Y SENTENCIAS CONFORME A LA CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL ADMINISTRATIVA DEL AÑO 2022, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO. MARZO A DICIEMBRE

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	DEUDA TOTAL	MONTO POR ACTOR MENSUAL	MONTO TOTAL PORACTOR POR 10 MESES	CANTIDAD QUE SE ADEUDA	ABOGADO	NÚMERO DE AMPARO	ANOTACIONES
1.	060/2004 FABIO ALBERTO HERNANDEZ RAMÍREZ Y (04) ACTORES MAS. TCyA	1. ACOSTA FÉLIX HERUNDINO	$2,563,013.87	$45,229.65	$452,296.56	$2,110,717.31	LIC. CARLOS MARIO ESTRADA SÁNCHEZ	121/2013 JUZGADO TERCERO	2021 PAGO DEL 15% CONFORME AL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO CUARTO, DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS, TODA VEZ, QUE EL MONTO DE LOS 5 ACTORES EN EL JUICIO DE AMPARO, ASCIENDE A MÁS DE 15 MILLONES DEPESOS. EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDODESDE EL CALENDARIO DE PAGO 2021.
		2. GIL PEÑATE BRAULIO RAMÓN	$3,636,349.69	$64,170.87	$641,708.76	$2,994,640.93			
		3. HERNÁNDEZ RAMÍREZ FABIO ALBERTO	$1,154,994.27	$20,382.25	$203,822.51	$951,171.76			
		4. MORALES CRUZ HERLINDA	$1,185,274.79	$20,916.61	$209,166.13	$976,108.66			
		5. PÉREZ LEÓN CARLOS ALBERTO	$3,636,349.69	$64,170.87	$641,708.76	$2,994,640.93			
2.	322/2011-S-2 ALONSO ANTONIO NUÑEZ Y (03) ACTORES MAS TJA	1. ANTONIO NUÑEZ ALONSO	$865,696.51	$30,299.37	$302,993.7	$562,702.81	LIC. GUILLERMO OCAÑA LEÓN	999/2016 JUZGADO CUARTO DE DISTRITO	2021 PAGO DEL 35% DE LA DEUDA, EN RAZÓN DE LA DEVOLUCIÓN DE LOS TÍTULOS DE CRÉDITO PORLOS ACTORES, MEDIANTE ACUERDO DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. SE TOMA DE REFERENCIA EL CRITERIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EL INCIDENTE DE INEJUCIÓN DE SENTENCIA 105/2017, QUE ESTABLECE QUE POR LO MENOS DEBE DE CONSIDERARSE EL PAGO DEL 35% DE LO CONDENADO. EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDO CON EL 15% DE PAGO DESDE EL CALENDARIO DE PAGO 2021
		2. CASTRO GERONIMO SERGIO ALBERTO	$698,203.25	$24,437.11	$244,371.1	$453,832.15			
		3. FERIA REYES ISIDRO	$783,067.99	$27,407.37	$274,073.7	$508,994.29			
		4. OCAÑA LEÓN GUILLERMO	$742,802.49	$25,998.08	$259,980.8	$482,821.69			
3.	207/2006 ACUMULADO 344/2008 JORGE GABRIEL CÓRDOVA LÓPEZ Y (11) ACTORES MAS. TCyA	1. CÓRDOVA LÓPEZ JORGE GABRIEL	$569,660.3	$30,674.01	$306,740.16	$262,920.14	LIC. FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ PÉREZ.	1684/2017 JUZGADO PRIMERO.	2021 PAGO DEL 35% DE LA DEUDA. EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDODESDE EL CALENDARIO DE PAGO 2021. NOTA: EL C. JORGE GABRIEL CÓRDOVA RECHAZOLA REINSTALACIÓN, POR TAL RAZÓN; SE DIO POR TERMINADA LA RELACIÓN

Gladys Pérez Zurita

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024

macuspana
Coincidir nos Une

		2. GONGORA ROVIROSA GASPAR ELÍAS	$752,057.93	$40,495.42	$404,954.27	$347,103.66			LABORAL PROPUESTA, EL C. GASPAR ELÍAS GONGORA FUE REINSTALADO ENFECHA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2021.
4	465/2010 MANUELA GARCÍA ANTONIO Y (03) ACTORES MAS. TCyA	1. CHABLE FÉLIX VERONICA	$491,231.55	$26,450.92	$264,509.29	$226,722.26	LIC. MAGNOLIA VILLEGAS MAGAÑA.	1745/2018 JUZGADO CUARTO DE DISTRITO	2021 PAGO DEL 35% DE LA DEUDA. EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDODESDE EL CALENDARIO DE PAGO 2021. NOTA: LAS ACTORAS FUERON REINSTALADAS ENFECHA VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).
		2. GARCÍA ANTONIO MANUELA	$629,882.14	$33,916.73	$339,167.3	$290,714.84			
		3. NOTARIO PÉREZ MARÍA JESÚS	$491,231.55	$26,450.92	$264,509.29	$226,722.26			
5.	544/2011-S-2 JESÚS HERNÁNDEZ PÉREZ Y (88) ACTORES MAS. TJA	1.ACOSTA GUZMÁN MIGUEL DAVID	$1,265,514.25	$44,292.99	$442,929.98	$822,584.27	LIC. TOMAS ROBERTO HERNANDEZ	1398/2018-6 JUZGADO TERCERO DE DISTRITO	PAGO DEL 35% DE LA DEUDA. SE TOMA DE REFERENCIA EL CRITERIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EL INCIDENTE DE INEJUCIÓN DE SENTENCIA 105/2017, QUE ESTABLECE QUE POR LO MENOS DEBE DE CONSIDERARSE EL PAGO DEL 35% DE LO CONDENADO.
		2. ÁNGEL ÁNGEL LÁZARO (BENEFICIARIA DEALEJO ZAPATA ELIGIA)	$1,281,412.78	$44,849.44	$448,494.47	$832,918.31			PAGO DEL 35% DE LA DEUDA. SE TOMA DE REFERENCIA EL CRITERIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EL INCIDENTE DE INEJUCIÓN DE SENTENCIA 105/2017, QUE ESTABLECE QUE POR LO MENOS DEBE DE CONSIDERARSE EL PAGO DEL 35% DE LO CONDENADO.
		3. FÉLIX MONTERO PEDRO	$722,835.68	$29,763.82	$297,638.2	$425,197.48	LIC. PABLO GARCÍA FÉLIX	1217/2016 JUZGADO CUARTO DE DISTRITO	2021 PAGO DEL 35% DE LA DEUDA. EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDODESDE EL CALENDARIO DE PAGO 2021.
		4. HERNÁNDEZ PÉREZ JESÚS	$878,210.91	$30,737.38	$307,373.8	$570,837.11	LIC. YOLANDA OCHOA SALAYA	947/2018 JUZGADO TERCERO DE DISTRITO	PAGO DEL 35% DE LA DEUDA. EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDOCON EL 15% DE PAGO DESDE EL CALENDARIO DE PAGO 2021.
		5. MAGAÑA TRINIDAD VALENTÍN	$1,245,413.69	$43,589.47	$435,894.7	$809,518.99	LIC. JOSUE MÉNDEZ CHABLE	1493/2019 JUZGADO TERCERO DE DISTRITO	PAGO DEL 35% DE LA DEUDA. EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDOCON EL 15% DE PAGO DESDE EL CALENDARIO DEPAGO 2021.
		6.VARGAS SERGIO REYES (BENEFICIARIO DENIETO SARAO MARÍA)	$1,391,508.05	$48,702.78	$487,027.81	$904,480.24		1398/2018-6 JUZGADO TERCERO DE DISTRITO	PAGO DEL 35% DE LA DEUDA. SE TOMA DE REFERENCIA EL CRITERIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EL INCIDENTE DE INEJUCIÓN DE SENTENCIA 105/2017, QUE

Gladis Pérez Zurita
Reyna N.F.R.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024

macuspana
Coincidir nos Une

									ESTABLECE QUE POR LO MENOS DEBE DE CONSIDERARSE EL PAGO DEL 35% DE LO CONDENADO.
6.	518/2010 JOSÉ MAGAÑA REYES TCyA	MAGAÑA REYES JOSÉ	$952,483.41	$16,808.53	$168,085.3	$784,398.11	LIC. MAGNOLÍA VILLEGAS MAGAÑA	1367/2018-1 JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO	2021 PAGO DEL 15% CONFORME AL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO CUARTO, DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS. EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDODESDE EL CALENDARIO DE PAGO 2021. NOTA: EL ACTOR FUE REINSTALADO EL 18 DE MARZO DEL AÑO 2016.
7.	057/2010 ADRIANA PATRICIA BERDÓN SORDO TCyA	BERDÓN OSORIO ADRIANA PATRICIA	$517,155.09	$27,846.81	$278,468.12	$238,686.97	LIC. CESAR AUGUSTO CALDERÓN JIMÉNEZ	493/2019 JUZGADO TERCERO DE DISTRITO	2021 PAGO DEL 35% DE LA DEUDA. EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDO DESDE EL CALENDARIO DE PAGO 2021. NOTA: LA ACTORA FUE REINSTALADA EN FECHA 08 DE JULIO DEL AÑO 2021.
8.	197/2006 NOLLY ÁLVAREZ MORALES Y (01) ACTOR MAS. TCyA	1. ÁLVAREZ MORALES NOLLY	$233,468.77	$12,571.39	$125,713.95	$107,754.82	LIC. ERIKA CECILIA PÉREZ RAMÓN.	964/2019 JUZGADO TERCERO DE DISTRITO	2021 PAGO DEL 35% DE LA DEUDA. EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDODESDE EL CALENDARIO DE PAGO 2021. NOTA: LA C. NOLLY ALVAREZ MORALES FUE REINSTALADA EN FECHA 12 DE JULIO DEL AÑO 2021Y POR CUMPLIMENTO PARCIAL SE DEBERÁ REINSTALAR AL C. ROBERTO CRUZ GÓMEZ.
		2. CRUZ GÓMEZ ROBERTO	$359,182.72	$12,571.39	$125,713.95	$233,468.77		552/2021 JUZGADO TERCERO DE DISTRITO	

Gladys Pérez Zurita

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024

macuspana
Coincidir nos Une

9.	184/2012-S-1 ISAÍAS DE LA CRUZOSORIO TJA	DE LA CRUZ OSORIO ISAÍAS	$1,056,938.91	$36,992.86	$369,928.61	$687,010.3	LIC. ALBERTO GONZÁLEZ GÓMEZ	49/2020 JUZGADO TERCERO DE DISTRITO	2021 PAGO DEL 35% DE LA DEUDA, EN VIRTUD DE LA DEVOLUCIÓN DE LOS TÍTULOS DE CRÉDITO POR LOS ACTORES, MEDIANTE ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO, DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO Y EL CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS. SE TOMA DE REFERENCIA EL CRITERIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EL INCIDENTE DE INEJUCIÓN DE SENTENCIA 105/2017, QUE ESTABLECE QUE POR LO MENOS DEBE DE CONSIDERARSE EL PAGO DEL 35% DE LO CONDENADO. EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDO CON EL 15% DE PAGO DESDE EL CALENDARIO DE PAGO 2021.
10.	885/2010 OSCAR ALBERTO FALCÓN FRANCO Y (01) ACTOR MAS. TCyA	FALCÓN FRANCO OSCAR ALBERTO	$1,010,232.90	$54,397.15	$543,971.50	$466,261.40	LIC.OSCAR ALBERTO FALCÓN FRANCO	479/2019-10 JUZGADO TERCERO DE DISTRITO	2021 PAGO DEL 35% DE LA DEUDA. EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDO DESDE EL CALENDARIO DE PAGO 2021.
11.	100/2012-S-2 CONCEPCIÓN ALEJANDRO CRUZ Y (20) ACTORES MAS TJA	1. ALEJANDRO CRUZ CONCEPCIÓN	$385,582.94	$38,558.29	$385,582.94		LICENCIADO FRANKLIN ÁLVAREX PÉREZ	1113/2015-II JUZGADO TERCERO DE DISTRITO	PAGO TOTAL POR CUANTO HACE A CUATRO ACTORES, LO CUAL EQUIVALE AL 15% DEL MONTO CONFORME AL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO CUARTO, DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS, DEJANDO EL RESTANTE DE LOS ACTORES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.
		2. LÓPEZ SOLER LEYDA (BENEFICIARIA DEL EXTINTO ALEJANDRO CRUZ MÁXIMO)	$1,188,270.54	$118,827.05	$1,188,270.54				
		3. SÁNCHEZ PÉREZ MARTHA (BENEFICIARIA DEL EXTINTO HERNÁNDEZ FÉLIX OSCAR)	$1,247,330.90	$124,733.09	$1,247,330.90				
		4. SOLANO CRISÓSTOMO JAVIER	$353,878.25	$35,387.82	$353,878.25				
12.	623/2014 SAUL HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ TCYA	HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ SAUL	$57,493.82		$57,493.82		LIC. RODOLFO GORDILLO ALVARADO	393/2021 JUZGADO CUARTO DE DISTRITO	PAGO TOTAL DE LA DEUDA.

Gladys Pérez Zorita
P. Reyna N.I.P.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024

macuspana
Coincidir nos Une

13.	434/2010 RIGOBERTO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ TCYA	JIMÉNEZ HERNÁNDEZ RIGOBERTO	$28,523.39		$28,523.39		LIC. MAGNOLIA VILLEGAS MAGAÑA	1880/2019-7 JUZGADO TERCERO DE DISTRITO	PAGO TOTAL DE LA DEUDA.
	TOTALES		$32,375,253.02	$1,201,630.44	$12,102,322.56	$20,272,930.46			

GRAN TOTAL A PAGAR DE MARZO A DICIEMBRE DEL AÑO 2022: $12,102,322.56 (DOCE MILLONES CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL), SALVO ERROR U OMISIÓN DE CARÁCTER ARITMÉTICO.

El Ayuntamiento Constitucional 2021-2024

Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra
Presidente Municipal
Primer Regidor

Ethel Victoria Córdova Gil
Síndico de Hacienda
Segunda Regidora

Reyna N.J.E.

Reyna Natividad Jiménez Reyes
Tercera Regidora

Gladys Pérez Zurita.

Gladys Pérez Zurita
Cuarta Regidora

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024

macuspana
Coincidir nos Une

Ana Isabel Sánchez Rosales
Quinta regidora

José Alberto Pinzón Herrera
Secretario del Ayuntamiento

AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

ESTA ES LA ÚLTIMA HOJA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PAGO DE LAUDOS Y SENTENCIAS CONFORME A LA CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL ADMINISTRATIVA DEL AÑO 2022, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO. MARZO A DICIEMBRE. CONFORME AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 15/EXT/17-02-2022, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO, CELEBRADA EL JUEVES 17 DE FEBRERO DE 2022.

INDICE TEMATICO

No. Pub.	Contenido	Página
No.- 6216	INCENTIVOS PREDIAL 2022, DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO……	2
No.- 6217	PROGRAMACION MENSUAL DE PAGO DE LAUDOS Y SENTENCIAS CONFORME A LA CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL ADMINISTRATIVA DEL AÑO 2022, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TAB. MARZO A DICIEMBRE..	4
	INDICE……	10

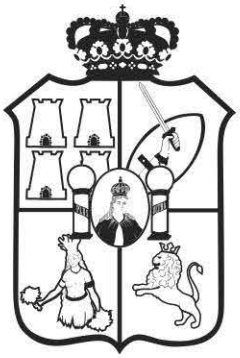

TABASCO

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: vjzqQ80cdZjasrWhjG0nZHDXjO4zwiRxejTmNevioW5A8RGCg2sTPGcP/S9rf138TOBzOKPs9leUZfhsp4dEkn7Hu458jP0KQkooGZJgEMu37b2BS1V12nsAaQWYbRHf7pZly8FfeUksANkuayR9j3vjpy3hPOcW3c3e6np041hlpGMpQpB9/DSc2vs2hV+QMOQ77OMB1rlqxf1QPK1t0zYcLsEVUlyKBJYIxPwfScNwtTSHzUqHRsFRSYdyBcKsYMQkNc9Hja0flx63dg6iO0c3gQn9WmRqSCQa4f35NJOGlWtFKBq945/6mcqlCZ4cP7XINEvBi4NZ0gT/HHdCmw==